

**PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
2026**

**AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR
(ARRN)**



Introducción

Este Plan Institucional fue elaborado como guía para la Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Institución y está regido por el Decreto N° 2991/2019 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL (MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO), SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO".

La coordinación de las acciones recae sobre el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), con la misión de elaborar el plan de rendición de cuentas institucional y gestionar los avances del mismo.

En ese sentido a fin de comunicar los avances del plan de rendición de cuentas al ciudadano, se elaborará informes parciales, un informe final y memoria anual, que se pone a disposición de la ciudadanía en general.

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la (ARRN)

1. Responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
2. Dirección de Gabinete
3. Dirección de Planificación, Relaciones Internacionales e Investigación
4. Responsable de MECIP
5. Dirección de Auditoría Interna
6. Dirección General de Administración y Finanzas
7. Dirección General de Asesoría Jurídica
8. Dirección de TICS
9. Dirección General de Licenciamiento y Control
10. Departamento de Gestión de personas

Mediante Resolución SE-ARRN N° 087/2025, se actualiza la nómina de dependencias que integra el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.

Misión, Visión y Valores Estratégicos de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

MISIÓN

“Somos una Institución que regula, controla y coordina la seguridad radiológica, física y nuclear para el uso pacífico y beneficioso de las radiaciones ionizantes, con el fin de proteger la salud de la población y el medio ambiente de los efectos nocivos de la radiación en todo el territorio nacional”.

VISIÓN

«Ser una Institución reguladora destacada a nivel nacional e internacional, comprometida con la mejora de la seguridad radiológica, seguridad física y nuclear del país, de reconocida excelencia por la eficacia, eficiencia, transparencia y calidad de su talento humano».



VALORES ESTRATEGICOS

- *Honestidad*
- *Transparencia*
- *Igualdad*
- *Integridad*
- *Compromiso*
- *Responsabilidad*
- *Respeto*
- *Excelencia*
- *Competencia*

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

Creada por Ley 5169/2014, como ente autárquico, responsable de la regulación y el control para el uso seguro de las radiaciones ionizantes en el Paraguay; y de protección de la población y del medio ambiente de los daños que puedan causar el mal uso de las mismas. Además, es punto focal de la cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Hasta la creación de la ARRN, la regulación la realizaban la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), para aplicaciones industriales y de investigación; y el Ministerio de Salud Pública Bienestar y Social, en lo que respecta a las aplicaciones en la medicina.

Desde el año 2005 el OIEA recomendó al Paraguay la creación de un órgano regulador único, independiente, con poder coercitivo y presupuesto propio. Esto se logra con la creación de la ARRN en el año 2014.

Además, en el ámbito internacional, el desarrollo de los programas nucleares de los países de la región ha hecho necesaria la creación de un ente gubernamental, que atienda cuestiones relacionadas al ámbito radiológico y nuclear en el Paraguay.

La Autoridad Reguladora tiene a su cargo el desarrollo y la aplicación de toda la normativa y el control relacionado al uso de las radiaciones ionizantes en el Paraguay, vinculadas a los siguientes ámbitos;

- *Protección de los trabajadores expuestos a radiaciones (médicos, enfermeros, técnicos, operarios en las industrias usuarias).*
- *Protección de los pacientes, relacionados a la prescripción, gestión de riesgo, calibraciones, optimización de dosis, seguridad, etc.*
- *Protección del público (ciudadanía) ante los posibles efectos nocivos de las radiaciones ionizantes.*
- *Protección del ambiente, relacionado al monitoreo del ambiente, control ambiental, gestión segura de los desechos radiactivos.*



- Acciones relacionadas a la prevención y respuesta a emergencias radiológicas, esto implica el entrenamiento y capacitación de organismos de primera respuesta (emergencias médicas, bomberos, personal de orden público) para dotar de capacidades, a fin de responder a este tipo eventos.
- La ARRN, de acuerdo a la Ley debe controlar a las instituciones que forman recursos humanos a fin de asegurar la competencia técnica en el uso seguro de la tecnología.
- Transporte seguro de material radiactivo.

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR 2026

El proceso de implementación del plan de rendición de cuentas al ciudadano consta de cuatro (4) etapas.

Preparación Institucional. ETAPA 1

Iniciando este proceso y bajo la coordinación del Departamento de Transparencia y Anticorrupción, se conformó el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la ARRN, actualizado mediante Resolución-SE-ARRN N° 087/2025.

Un total 10 dependencias forman parte del Comité de la ARRN, que son los siguientes:

Dependencias que integran el CRCC:

1. Responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
2. Dirección de Gabinete
3. Dirección de Planificación, Relaciones Internacionales e Investigación
4. Responsable de MECIP
5. Dirección General de Licenciamiento y Control
6. Dirección de Auditoría Interna
7. Dirección General de Administración y Finanzas
8. Dirección General de Asesoría Jurídica
9. Dirección de TICS
10. Departamento de Gestión de personas

Definición del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano. ETAPA 2

El modelo de rendición de cuentas planteado en el Manual, se constituye en un proceso continuo y permanente, la función del CRCC no se limita solamente a recabar información con miras a la elaboración de los informes parciales, sino a impulsar, coordinar y dar seguimiento a la implementación de acciones y actividades enmarcadas en el plan, que tengan el objetivo de articular las esferas institucionales de participación ciudadana, transparencia activa y de anticorrupción.



Definición de Metas y Objetivos de la Rendición de Cuentas – Priorización temática

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la ARRN identificó las áreas de acción institucional que constituyen prioridades para la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2026.

Como objetivo general, la ARRN pretende articular esfuerzos que propicien, promuevan y garanticen los mecanismos adecuados para la rendición de cuentas y la participación ciudadana, permitiendo el diálogo y la información conjugada a favor del involucramiento del ciudadano en los procesos desarrollados por la ARRN de manera transparente y efectiva, capaz de responder a las expectativas y obtener la confianza de la ciudadanía.

Como objetivos específicos:

1. Proporcionar a la ciudadanía información que la Institución difunde a través de diferentes medios, en cumplimiento al principio de transparencia, promoviendo así una activa participación ciudadana.
2. Identificar, para posteriormente divulgar a los grupos de interés las estrategias de difusión que la Institución utiliza, así como los medios, mecanismos, espacios y canales con que cuenta para acceder a la información pública de la institución.
3. Establecer la estrategia adecuada para la Institución y así promover la participación de la ciudadanía y de los grupos de interés, detallando las actividades del ejercicio fiscal 2026 en el respectivo cronograma.

Mecanismos de Rendición de Cuentas y Grupo de Interés

Los mecanismos y canales a través de los cuales el ciudadano y las partes interesadas podrán interactuar con la ARRN sobre la base de la información que ésta les suministre, o simplemente cuando ellos requieran comunicarse con la Institución para expresar su opinión o solicitar información de su interés serán:

Mecanismos de Participación

- Queja y/o reclamo
- Buzón Sugerencia
- Petición de Información

Espacios de Participación (Canales de Atención)

- Atención presencial
- Atención telefónica
- Espacios virtuales (Pagina Web, correo electrónico, y redes sociales)

El público objetivo o grupo de interés en la ARRN fueron previamente identificados en el proceso de la elaboración del Plan Estratégico Institucional, los cuales pueden ser sujetos de



revisión y priorización de las directrices establecidas para cada presentación de rendición de cuentas o informes de gestión.

La ARRN reconoce como sus grupos de interés a la población en general, los usuarios, las instituciones públicas, organismos de control y organizaciones sociales, los medios de comunicación, los organismos internacionales, los proveedores y el medio ambiente, los funcionarios públicos y miembros del Directorio de la ARRN.

Las áreas misionales y/o procesos priorizados para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la ARRN para el ejercicio fiscal 2026 son:

- Gestión Administrativa institucional
- Inspecciones
- Autorizaciones

La determinación de los ejes temáticos o procesos priorizados para la Rendición de Cuentas, en el futuro serán extraídos del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Informes de avances en la Rendición de Cuentas al Ciudadano. ETAPA 3

Mediante la presentación de los informes parciales, memoria anual y matriz de indicadores para el ejercicio fiscal 2026, el Comité de Rendición de Cuentas pondrá a conocimiento de la ciudadanía los principales temas que hacen a la rendición de cuentas con miras a la promoción de la cultura de la transparencia y la correcta utilización de los recursos públicos, los cuales se elaborarán conforme a los principales delineamientos del Decreto N° 2991/19.

Informes parciales

Los informes parciales se desarrollan de manera trimestral conforme a la matriz mínima de información aprobada, asimismo también se realiza la memoria anual en base al Decreto N° 2991/2019.

Difusión de informes parciales

Los informes parciales serán publicados conforme al siguiente listado:

Primer Informe Parcial: Enero- Febrero – Marzo

Segundo Informe Parcial: Abril - Mayo- Junio

Tercer Informe Parcial: Julio - Agosto – Septiembre

Cuarto Informe Parcial: Octubre- Noviembre - Diciembre



Tales reportes son puestos a disposición, en la botonera denominada RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, el cual se encuentra en un lugar visible de la página web institucional para facilitar el acceso a la ciudadanía.

Informe final

El CRCC valiéndose de los informes parciales de rendición de cuentas al ciudadano presentado, iniciará el proceso de elaboración de la rendición de cuentas del año, en el mes de diciembre.

Memoria Anual

La misma se constituye como parte del proceso en la cual se realiza una síntesis de todo el itinerario transitado en el año, se pondrá un énfasis en la descripción de los actos/actividades, y un resumen de las interacciones generadas y los desafíos planteados.

La memoria anual deberá estar disponible al público al momento de iniciarse el siguiente ciclo anual.

Matriz de Indicadores

El objetivo de la matriz de indicadores es que las instituciones públicas cuenten con insumos suficientes para la evaluación del ciclo completo de rendición de cuentas al ciudadano.

Consolidación de la estrategia comunicacional para la Rendición de Cuentas. ETAPA 4

De manera complementaria, la CRCC desarrollará e implementará una estrategia integral de comunicación que permita dar a conocer las funciones y las actividades que realiza en atención a lo estipulado en la Ley N° 5169/14 de la creación de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), así como información de interés para los diferentes sectores identificados y la ciudadanía en general.

La ARRN potencia sus labores al colaborar con plataformas tecnológicas que faciliten el acceso a la información y propicien la interacción con la ciudadanía, entre las cuales se encuentran el canal de denuncias y el portal de información pública.

La institución hace uso de los medios de comunicación disponibles para difundir la Rendición de Cuentas:

- *Página Web*
- *Audiencia Publica*



Realización de los actos/actividades de Rendición de Cuentas al Ciudadano

A fin de realizar la Rendición de Cuentas y dar a conocer a la ciudadanía sobre las gestiones realizadas por la institución, se efectúan eventos través de los cuales se llegue a la mayor cantidad posible de personas.

Definición del número, modalidad, fecha y público

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, evaluará anualmente, la información compilada en los canales habilitados para la ciudadanía a fin de identificar las modalidades para la rendición de cuentas, conforme a los diferentes públicos, que en lo posible se hará potenciando las herramientas tecnológicas disponibles para un mejor aprovechamiento de los recursos.

Elaboración del Cronograma

La elaboración del cronograma de los actos/actividades para el cumplimiento del Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano está diseñada en base a una priorización temática, a los objetivos institucionales y a los lineamientos del Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, la misma forma parte del anexo del Plan.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS 2026 - ARRN																																																	
ACTIVIDADES		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4								
Primera Reunión del CRCC		x																																															
Identificación de áreas misionales		x																																															
Identificación del Público		x																																															
Identificación de Objetivos/Metas		x																																															
Elaboración del Plan de rendición de cuentas al ciudadano y cronograma de actividades				x																																													
Aprobación del Plan de rendición de cuentas al ciudadano y cronograma de actividades					x																																												
Socialización del Plan de rendición de cuentas al ciudadano y cronograma de actividades aprobado					x																																												
Solicitud de informes a todas las áreas afectadas		x																																															
INFORMES PARCIALES																																																	
Consolidación de Informes de las dependencias				x																																													
Difusión de Informes					x																																												
INFORME FINAL																																																	
Solicitud de informes para elaboración de Memoria anual 2026 y Audiencia Pública																																																	
Consolidación de informes para la memoria anual y Audiencia Pública																																																	
Convocatoria para Audiencia Pública																																																	
Audiencia Pública																																																	
Informe de la Memoria Anual					x																																												
Difusión de Informe Final								x																																									
57 SECRETARÍA DE GOBIERNO SECRET																																																	

